



PIQUETE ▶ *Violencia creciente y falta de fe atizan las flamas del averno*

■ Rafael Reyes será el coordinador del grupo parlamentario

Va Morena por posiciones directivas en el Congreso

Buscará los espacios de control económico y político en el Legislativo

GERARDO SUÁREZ DORANTES ▶ 03



■ \$ MILLONES EN OBRAS

Más de un millón de habitantes han sido beneficiados. Al corte de mayo del 2024, se han mejorado las condiciones en vialidades de diferentes puntos del territorio con más de 82 kilómetros intervenidos y se han pavimentado más de 130 mil metros cuadrados. Además, destacan la construcción de la Unidad Deportiva Laquinilla y la rehabilitación del Deportivo Nueva Inglaterra, en Cuernavaca.

■ Según el coordinador estatal de Protección Civil, Víctor Manuel Mercado

Detectan en tres municipios 700 viviendas en riesgo ante la lluvia

Debido a la presencia de familias que habitan al borde del cauce de algún río

▶ 03

■ “Ya le di a conocer algunos; está en la mejor disposición de apoyar”

Mantendrá reunión Margarita con Sheinbaum; revisarán proyectos

La gobernadora electa sigue su gira para agradecer el voto y confianza

▶ 03

Económicamente, según Guillermina Amaya, diputada electa

Apoyará nuevo Congreso a los municipios indígenas

La próxima legislatura del Congreso del Estado mantendrá firme su compromiso de apoyar con asignaciones económicas destinadas a mejorar la situación de los municipios indígenas en Morelos, luego del abandono en el que se encuentran actualmente por la carencia de recursos económicos señaló Guillermina Amaya Rendón, diputada electa por Morena.

▶ 04

Representan una inversión de 240 millones de pesos

Avanzan 30 obras estatales a concluir en este sexenio

El Gobierno de Morelos se encuentra realizando 30 obras más con una inversión de 240 millones de pesos, las cuales serán entregadas antes de que termine la actual administración. Así lo dio a conocer la titular de la Secretaría de Obras del Poder Ejecutivo, Leticia Nolasco Ortigoza, quien precisó que ya se destinaron 240 millones de pesos para realizar diversas obras en los municipios.

▶ 04

El llamado es para aquéllos que no se reeligieron

El Idefomm exhorta a ediles: no dejen deudas

El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos, pidió a los ayuntamientos no dejar adeudos a gobiernos entrantes. En entrevista, el director del Instituto, Francisco León y Vélez Rivera llamó a los ayuntamientos de la entidad a evitar dejar nuevas deudas y laudos laborales a los gobiernos entrantes que inician en 2025, el llamado es para los ediles que no se reeligen en el cargo.

▶ 05

HOY ESCRIBEN ▶

Observador político

Gerardo Suárez

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez
Dorantes

La legislatura que viene...

En un giro político que promete transformar profundamente la dinámica legislativa en Morelos, la reciente mayoría obtenida por Morena y sus aliados en el Congreso de la Unión y el Congreso local ha marcado un punto de inflexión. Con esta nueva conformación, se anticipa una alteración radical en la configuración de la Cámara de Diputados local, donde la oposición se ve reducida a una mínima expresión.

VA MORENA POR POSICIONES DE PODER.- La coalición encabezada por Morena, el Partido del Trabajo, el Verde Ecologista y Nueva Alianza ha asegurado un control absoluto sobre los órganos de decisión y económicos del legislativo, dejando prácticamente sin margen de maniobra a fuerzas como el PAN, PRI y MC, quienes ahora enfrentan una realidad de minoría sin precedentes. Este cambio, aunque democráticamente respaldado por las urnas, plantea serias preocupaciones sobre la concentración excesiva de poder y la falta de contrapesos efectivos en el proceso legislativo.

No obstante, la transición no está exenta de sombras. La administración saliente, caracterizada por acusaciones de corrupción y opacidad, ha dejado un legado de desconfianza y descontento entre los ciudadanos. La supuesta venta de plazas en el Poder Judicial, bajo la mirada indiferente de la LV Legislatura, ha sumido a la institución en una crisis de credibilidad y parálisis, mientras los intereses políticos y económicos parecen haber primado sobre el bienestar público.

Es crucial que los nuevos actores políticos en Morelos, conscientes del mandato otorgado por los votantes, actúen con transparencia y responsabilidad. La designación de magistrados y la elección de los órganos de control interno no deben convertirse en instrumentos de poder para favorecer intereses particulares en detrimento del Estado de Derecho y la imparcialidad judicial.

La sociedad morelense, cansada de los juegos polí-

ticos y la falta de rendición de cuentas, espera que esta nueva legislatura marque un verdadero cambio hacia la integridad y la justicia. Solo con una vigilancia ciudadana activa y un compromiso firme con la transparencia podremos evitar que la sombra de la corrupción continúe ensombreciendo el futuro de nuestro estado.

OPACIDAD Y DESPILFARRO DE LA LEGISLATURA LV.- En Morelos, la reciente composición del Congreso local refleja no solo un cambio político, sino también un sombrío legado de opacidad y gasto descontrolado que debería preocupar a todos los ciudadanos; Durante los últimos tres años, los diputados manejaron un presupuesto astronómico de 580 millones de pesos, con una falta alarmante de transparencia y rendición de cuentas.

El problema no es solo la cantidad de dinero involucrada, sino cómo se distribuyeron estos recursos sin un escrutinio adecuado por parte de la sociedad; la legislatura saliente, caracterizada por alianzas inusitadas entre partidos y acuerdos a puerta cerrada, deja un amargo sabor de boca en cuanto a la integridad democrática y la gestión fiscal responsable.

Recordemos que la reducción nominal de diputados de 30 a 20, supuestamente para ahorrar dinero, no resultó en ahorro alguno; de los 400 millones de pesos asignados inicialmente, no se redujo ni un solo peso. Peor aún, la siguiente legislatura no solo mantuvo este presupuesto, sino que lo aumentó en 100 millones de pesos, alcanzando la cifra de 500 millones. Y ahora, en 2024, el presupuesto se ha inflado aún más, alcanzando los 580 millones de pesos, un aumento adicional de 80 millones.

Este despilfarro no solo es un insulto a los contribuyentes, sino un ejemplo claro de cómo los intereses políticos han primado sobre las necesidades reales de la población, mientras los servicios públicos languidecen y las necesidades sociales persisten, los recursos

públicos son malgastados en maniobras partidistas y clientelares.

Es imperativo que la nueva legislatura asuma un compromiso genuino con la transparencia y la austeridad; los ciudadanos de Morelos merecen representantes que rindan cuentas y trabajen en beneficio de todos, no de unos pocos privilegiados. La revisión exhaustiva del uso de los recursos públicos debe ser una prioridad para restaurar la confianza en nuestras instituciones y asegurar un futuro más justo y equitativo para todos.

LA LVI Y LA SOMBRA DE LOS RETOS SOCIALES.- El reciente anuncio del diputado electo Rafael Reyes de coordinar el Grupo Parlamentario de MORENA en la próxima Legislatura de Morelos marca un momento de expectativas y desafíos para la política local; En su primer mensaje, Reyes enfatizó la necesidad de unidad más allá de las ideologías partidistas para enfrentar los grandes problemas de la entidad: la inseguridad, el acceso al agua potable, el cuidado del medio ambiente y la restauración de la paz y tranquilidad.

Es alentador ver un llamado a la acción sobre estos temas urgentes, empero, la retórica debe traducirse en acciones concretas y resultados palpables para la población morelense, que ha sufrido largos periodos de desatención y promesas incumplidas por parte de las administraciones pasadas.

Rafa Reyes también se comprometió a trabajar en transparencia y rendición de cuentas, una promesa vital dada la historia de opacidad y malversación de fondos que ha marcado a algunas legislaturas anteriores. Es esencial que cada peso del presupuesto destinado a obras y programas sociales sea administrado de manera eficiente y con total transparencia, para asegurar que realmente beneficie a quienes más lo necesitan.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

X: @gerardosuarez73

BREVES DE ABOGADOS
Y POLÍTICOSAlejandro Corona
Markina

¿Guillotina al Auditor?

Una relativamente reciente jurisprudencia -que atendió un caso de designación de magistrados del Supremo Tribunal de Jalisco-, es la permitió a diputados de la actual legislatura de Morelos, hacer lo que les vino en gana en materia de designaciones de magistrados y de titulares de organismos autónomos, sin importarles respetar las reglas del procedimiento y que los seleccionados no reunieran el perfil; que tuvieran dudosa reputación; no acreditaran los años de residencia en la entidad o ningún antecedente profesional en el cargo conferido. Se repartieron como delinquentes el botín e incluso ofrecieron jubilaciones anticipadas para tener más espacios para colocar a sus allegados o bien vender los mismos.

La jurisprudencia en mención, esencialmente dice que en las designaciones de un magistrado o titular de órgano autónomo "...se está ante un acto soberano emitido en uso de facultades discrecionales y por tanto, esa elección y el procedimiento que le antecede no son impugnables a través del juicio de amparo...". A partir de entonces, los jueces federales la invocan casi casi como si tuvieran un "machote" para desechar cada amparo que se interpone al respecto.

Recordemos que, en un pasado no muy lejano, contra los procesos viciados de selección de magistraturas (y de titulares de órganos autónomos), muchos profesionales del derecho participantes en los mismos, interponían amparos, los cuales en ocasiones resultaban exitosos. Un ejemplo emblemático, es el amparo interpuesto por el licenciado Jaime Castera Toscano, con número 672/12, del Juzgado Quinto de Distrito, donde por irregularidades del procedimiento, se cayó la magistratura del licenciado Marco Antonio Ponce Santiago, quien ya había protestado el cargo (03 de abril de 2012) y debió dejar el mismo once meses después, que es lo que duró el mencionado juicio fundamental y la correspondiente queja y revisión del asunto.

El pasado once de diciembre, integrantes del Consejo

de ex presidentes de la Barra de Abogados del Estado de Morelos, anunció una serie de amparos en contra de las designaciones de magistrados de ese entonces, como la de Anahí Bahena López, por estar vinculada a proceso penal por corrupción; acusaron nepotismo en otros casos, "compra de magistraturas", reparto de cuotas partidistas, conflicto de interés, militancia partidista evidente y muchas irregularidades más. En aquel entonces se habían designado diez magistrados; participaron en el proceso de selección, 148 aspirantes y se presentaron más de quince amparos contra el resultado final. Pero los juzgados de distrito ni siquiera les dieron trámite, desechándolos de plano con el "machote" de la jurisprudencia citada. Por más pruebas que se presentaron -relacionadas con las irregularidades cometidas-, nada valió, ya que ni siquiera se analizaron éstas.

Pues bien, respetando el criterio que cada profesional del derecho pueda tener, resulta que todavía hay luz en el camino, en esto de impugnar designaciones arbitrarias. Derivado del expediente de queja 89/2024, resuelto por el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Penal y Administrativa, el Juez Sexto de Distrito en el Estado de Morelos, se vio obligado a admitir el amparo 127/2024, que ya había desechado, invocando la jurisprudencia de maras. Este amparo se interpuso contra la irregular designación de José Blas Cuevas Díaz, como titular de la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización (Esaf).

En este amparo no se ataca la designación de José Blas Cuevas, en sí misma, sino violaciones evidentes a la Constitución local y a la Ley de la materia. Resulta que, en la prisa que demuestran los corruptos diputados de hacer lo que les viene en gana, violentaron el procedimiento respectivo, al no hacer una terna entre los profesionales inscritos, tal y como lo ordena el artículo 72, fracción III y IV de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos, misma que además debe ser paritaria, de acuerdo con lo dispuesto por la fracción XLIV del artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

En los hechos, José Blas Cuevas Díaz fue simplemente "ratificado" como titular de la Esaf, por cuota personal pagada a la diputada Macrina Vallejo Bello. Pero tal designación ahora se tambalea, pues los propios diputados reconocieron en el decreto número 6274 de fecha 25 de enero de 2024, que se omitió hacer dicha terna, porque los diez profesionales inscritos reunían los requisitos para ser auditor. En este sentido, el presidente de la mesa directiva del Congreso del Estado, Francisco Erick Sánchez Zavala, afirmó en su Informe Justificado -rendido al mencionado Juez Sexto de Distrito-, que hicieron "una interpretación del principio pro persona", y al detectar que había más de tres personas que reunían los requisitos y cualidades para ser auditora o auditor, "se propuso al pleno el dictamen conteniendo la lista de los diez profesionistas inscritos y se procediera a la votación."

No consideraron los ignorantes diputados, que ellos no están constitucionalmente facultados para hacer este tipo de "interpretaciones" y que un acuerdo interno de esta naturaleza, no puede violentar un mandato específico de la constitución local y una regla claramente establecida en la ley. No consideraron que, al no hacer una terna, actuaron en perjuicio de la paridad de género, pues si tomamos en consideración que sólo se inscribieron dos mujeres, éstas estaban en desventaja en relación a los ocho masculinos escritos, pues una terna les daría un tercio de posibilidades de ser seleccionada a una de las mujeres inscritas, en tanto que bajo el criterio que siguieron los diputados, tuvieron una octava de posibilidades. ¡Vaya interpretación del principio pro persona!

Así, la cuota que le tocó a Macrina Vallejo se tambalea, pues los informes rendidos por las autoridades para justificar su irregular proceder, no ayudan en nada a la causa de José Blas Cuevas Díaz y, siguiendo el caso del licenciado Marco Antonio Ponce Salgado, señalado en líneas anteriores, podría también dejar a la brevedad el cargo, aun cuando ya rindió protesta.

Rafael Reyes será el coordinador del grupo parlamentario

Va Morena por posiciones directivas en el Congreso

Buscará los espacios de control económico y político en el Legislativo

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El Grupo Parlamentario de Morena de la Legislatura LVI va por las posiciones de control económico y político como es la Junta Política y de Gobierno así como la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, reconoció el diputado local electo Rafael Reyes Reyes, quien ayer se anunció, es oficialmente el coordinador de los legisladores morenistas.

En conferencia de prensa, anunciaron que cuentan con los votos suficientes para poder designar a los diputados emanados de la coalición que conformaron Juntos Haremos Historia para obtener esos espacios que hoy pertenecen a Morena y al Partido Acción Nacional en esta feneciente LV Legislatura.

Cabe mencionar que Rafa Reyes se sobrepuso a la intención de Alfonso Sotelo e Issac Pimentel, quienes también buscaban ser los líderes parlamentarios morenistas en el

Congreso local, por lo cual, una vez ya definido a su líder parlamentario expuso que estarán atentos y darán seguimiento a las reformas constitucionales impulsadas por la próxima presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, de la misma manera darán su respaldo total a la próxima Gobernadora del Estado, Margarita González Saravia, con quien se habrá de mantener una relación de respeto y trabajo coordinado.

La transparencia y rendición de cuentas serán temas prioritarios con el propósito de que la población morenense sepa qué es lo que están realizando sus legisladores para representar sus intereses, así también atender sus necesidades desde el Congreso del Estado de Morelos.

El ex alcalde de Jiutepec y hoy diputado electo, Rafa Reyes aseguró que su compromiso será actuar con responsabilidad, tomando en cuenta las diferentes opiniones de quienes integran este equipo para llegar unidos a debatir sobre los temas que atañen a los morelenses.

Se pronunció a favor de la unidad entre quienes tendrán la honrosa responsabilidad de representar a la población, y destacó que las priori-

dades serán atender los retos como la inseguridad, la dotación de agua potable, el cuidado del medio ambiente, y recobrar la paz y la tranquilidad para la vida diaria de Mo-

relos.

La presidencia de la Junta Política y de Gobierno así como la Mesa Directiva del Congreso, se pueden designar si los grupos parlamentarios

en el Congreso logran obtener 14 votos de los 20 de la Legislatura, entre los que se encuentran: el Partido del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza.

Detectan en tres municipios 700 viviendas en riesgo ante la lluvia

KEVIN SALGADO

Aproximadamente 700 viviendas habitación, entre los municipios de Cuautla, Temixco y Xochitepec, se encuentran en riesgo durante esta temporada de lluvias, informó el coordinador estatal de Protección Civil Morelos, Víctor Manuel Mercado.

De acuerdo con el coordinador estatal, han identificado al menos 700 casas en dichos municipios, debido a la cercanía o familias que se encuentran viviendo al borde del cauce de un río.

Se pronostican lluvias intensas en

la zona sur del estado, en los municipios de Coatlán del Río, Mazatepec, Tetecala y Miaatlán.

Inicia el mes de junio para Cuernavaca, con árboles y bardas colapsadas en la zona metropolitana de Cuernavaca y el desbordamiento de un canal de riego en Tlaltizapán.

Encharcamientos importantes se registraron desde las cinco de la mañana del día lunes, en Cuernavaca y Jiutepec, e inundaciones en una casa habitación en Miaatlán y en dos casas habitación en Tlaltizapán, tras la intensa lluvia.

Esta mañana, considerable corriente de agua se pudo observar en Teo-

panzolco con dirección a Cuauhtémoc tras la fuerte lluvia que azotó la capital morenense, así lo informó el director de Bomberos, Rescate y Urgencias Médicas de Cuernavaca, Rubén Castañeda Hernández.

Continúan los estragos de las inundaciones en Avenida Plan de Ayala y la Luna, así como el colapso de un individuo arbóreo el día de hoy, en el poblado de Acapantzingo, a la altura del panteón.

Por lo que, la dirección de Bomberos Cuernavaca pide a la ciudadanía a tomar precauciones ante los cambios climatológicos y manejar con cuidado para evitar accidentes.

Mantendrá reunión Margarita con C. Sheinbaum; revisarán proyectos

EDMUNDO SALGADO

La gobernadora electa de Morelos, Margarita González Saravia, informó que en los próximos días se reunirá con la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, para iniciar con la gestión de proyectos en beneficio del estado.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde la gobernadora electa informó que durante sus giras que realiza para agradecer a los ciudadanos su apoyo en la elección del 2 de junio, ha recibido varias peticiones para realizar obras.

“Seguimos visitando los diferentes municipios de Morelos para agradecer a los ciudadanos su apoyo, para demostrarles que seré una gobernadora de territorio, que estaremos

cerca de ellos y durante estos recorridos estamos recibiendo varias peticiones de obras y proyectos, los estamos recibiendo y escuchando a los morelenses”, explicó.

Ante tal situación, Margarita González mencionó que concretará una reunión en breve con la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, con la finalidad de iniciar con la gestión de diferentes obras y proyectos en beneficio de los morelenses.

“Estamos viendo cuándo nos podemos reunir con la presidenta electa para presentarle todos estos proyectos, ya le di a conocer algunos y está en la mejor disposición de apoyarnos pero vamos a vernos para mostrarle más obras que se pueden hacer en beneficio del estado”, concluyó la gobernadora electa.



LA GOBERNADORA ELECTA de Morelos, Margarita González Saravia, informó que en los próximos días se reunirá con la presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum, para iniciar con la gestión de proyectos en beneficio del estado.



APROXIMADAMENTE 700 VIVIENDAS habitación, entre los municipios de Cuautla, Temixco y Xochitepec, se encuentran en riesgo durante esta temporada de lluvias, informó el Coordinador Estatal de Protección Civil Morelos, Víctor Manuel Mercado.

Noticieros
el regional
con Eolo Pacheco

13:30
Noticieros El Regional

Síguenos
www.elregional.com.mx
facebook - El Regional - @regionalmorelos
youtube - El Regional Morelos
elregional.com.mx/ontv
elregional.com.mx/onradio

regional YouTube f LIVE

Económicamente, según Guillermina Amaya, diputada electa

Apoyará nuevo Congreso a los municipios indígenas

GERARDO SUÁREZ DORANTES

La próxima legislatura del Congreso del Estado mantendrá firme su compromiso de apoyar con asignaciones económicas destinadas a mejorar la situación de los municipios indígenas en Morelos,

luego del abandono en el que se encuentran actualmente por la carencia de recursos económicos señaló Guillermina Amaya Rendón, diputada electa por Morena. Denunció la grave negligencia de la Legislatura actual al castigar a estas comunidades con la ausencia

de recursos, dejándolas en un estado de abandono preocupante, y por ello, están exigiendo que sus representantes populares cumplan sus acuerdos y ese será uno de los planteamientos en el Legislativo. “Es fundamental garantizar presupuestos adecuados que permitan resolver las necesidades urgentes en seguridad, salud, educación y la infraestructura vial en nuestros municipios indígenas”, declaró Amaya Rendón; la diputada, quien también es alcaldesa con licencia de Hueyapan, destacó que muchos habitantes de estas comunidades enfrentan dificultades extremas, incluyendo caminos en condiciones deplorables y centros de salud con carencias severas en medicamentos y equipamiento. Amaya Rendón criticó enérgica-

mente la omisión de asignación de recursos en el presupuesto fiscal 2024 para los pueblos indígenas, señalando que esta falta de apoyo constituye un trato discriminatorio que afecta el desarrollo económico y social de lugares como Xoxocotla, Coatetelco y Hueyapan. “No podemos permitir que las comunidades indígenas sigan siendo tratadas como ciudadanos de segunda clase”, subrayó. La legisladora adelantó que defenderá firmemente la asignación de presupuestos equitativos para estos municipios desde su posición en el Congreso, promoviendo medidas que aseguren una distribución justa de recursos para garantizar un futuro más prometedor para los pueblos originarios de Morelos.

Amaya Rendón también cuestionó la asignación de 500 millones de pesos a municipios como Cuernavaca, Yecapixtla y Yautepec, donde los actuales diputados son candidatos, destacando la disparidad en la distribución de recursos frente a la falta de apoyo a las comunidades indígenas. “Es momento de poner fin a esta inequidad y asegurar que todos los municipios, especialmente los indígenas, reciban la atención y los recursos que merecen para prosperar”, enfatizó la diputada electa; se comprometió a trabajar arduamente para revertir esta situación y asegurar que los presupuestos destinados a los pueblos originarios sean justos y adecuados para sus necesidades.

Se aplican 600 mdp de inversión en calles, carreteras y deportivos

DE LA REDACCIÓN

Más de un millón de habitantes han sido beneficiados. Al corte de mayo del 2024, se han mejorado las condiciones en vialidades de diferentes puntos del territorio con más de 82 kilómetros intervenidos, de igual manera, se han pavimentado más de 130 mil metros cuadrados para que las miles de familias morelenses cuenten con calles dignas y seguras.

Estas obras, a cargo de la Dirección de Caminos y Puentes de la Secretaría de Obras Públicas (SOP), incluyen las pavimentaciones de las calles Camino Real y Camino Antiguo a Tepoztlán ubicadas en el municipio de Cuen-

avaca; la carretera La Laja-Tenango ubicada en Jantetelco; la construcción del Puente vehicular “Los Sabinos” en Cuautla. En unidades deportivas, se han beneficiado 21 espacios, con una inversión superior a los 189 millones de pesos; destaca la construcción de la Unidad Deportiva Lagunilla, y la rehabilitación del Deportivo Nueva Inglaterra, ambos ubicados en la capital del estado

Con estas acciones, Morelos avanza en materia de infraestructura e impulso al deporte, generando espacios dignos y de sano esparcimiento para todas las familias que residen en el territorio estatal.



MÁS DE UN millón de habitantes han sido beneficiados, al corte de mayo del 2024, se han mejorado vialidades, más de 82 kilómetros intervenidos, se han pavimentado más de 130 mil metros cuadrados para que miles de morelenses cuenten con calles dignas y seguras.

Avanzan 30 obras estatales a concluir en este sexenio

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno de Morelos se encuentra realizando 30 obras más con una inversión de 240 millones de pesos, las cuales serán entregadas antes de que termine la actual administración.

Así lo dio a conocer la titular de la Secretaría de Obras del Poder Ejecutivo, Leticia Nolasco Ortigoza, quien precisó que ya se destinaron 240 millones de pesos para realizar diversas obras en los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Totolapan, Tétala del Volcán y Hueyapan.

“Ya se están ejerciendo 240 millones de pesos en la ejecución de diferentes obras en los 36 municipios, estamos haciendo rehabilitación de diversas calles, de diferentes carreteras, estamos haciendo trabajos para evitar algún derrumbe en Hueyapan, en el estadio Centenario de Cuernavaca estamos rehabilitando la pista, entonces son varias obras que estamos haciendo aún”, explicó. La funcionaria estatal precisó,

que se trata de 30 obras que serán terminadas e inauguradas en la actual administración, ya que no se heredará ningún pendiente a la administración de Margarita González Saravia. “Estamos hablando que son alrededor de 30 obras en las que estamos trabajando, no las vamos a heredar, vamos a terminarlas, no dejaremos ningún pendiente

a la próxima administración, las vamos a inaugurar en esta administración”, concluyó Leticia Nolasco.

Y es que cabe recordar, que el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco, informó en días pasados que su administración seguirá trabajando hasta el último día de su gobierno con la entrega de obras.



EL GOBIERNO DE Morelos se encuentra realizando 30 obras más con una inversión de 240 millones de pesos, las cuales serán entregadas antes de que termine la actual administración.



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

El llamado es para aquéllos que no se reeligieron

El Idefomm exhorta a ediles: no dejen deudas

GUADALUPE FLORES

El Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal del Estado de Morelos (Idefomm), pidió a los ayuntamientos no dejar adeudos a gobiernos entrantes. En entrevista, el director del Instituto, Francisco León y Vélez Rivera llamó a los ayuntamientos de la entidad a evitar dejar nuevas deudas y laudos laborales a los gobiernos entrantes que inician en 2025. Mencionó que el llamado es para los ediles que no se reeligen en el cargo a no dejar deudas para no afectar la operatividad de los municipios, Dijo que la recomendación a los alcaldes es que en los procesos de entrega-recepción faciliten toda la información que necesitan los nuevos gobernantes, que les entreguen todos los pendientes. Mencionó que faltan seis meses para que terminen los actuales gobiernos municipales y tiene el tiempo para cumplir con sus deudas y no heredar problemas “El llamado es que no dejen con más deudas, ni laudos. Que no dejen problemas a las siguientes administraciones”, dijo.

Además, se les ha hecho la recomendación de que dejen los recursos suficientes para que puedan hacer frente a las primeras nóminas y gastos de los gobiernos que inician el próximo 1 de enero. León y Vélez Rivera señaló que desde el seno del Idefomm se ha pedido a las autoridades locales transparencia financiera.

Además, se les ha hecho la recomendación de que dejen los recursos suficientes para que puedan hacer frente a las primeras nóminas y gastos de los gobiernos que inician el próximo 1 de enero. León y Vélez Rivera señaló que desde el seno del Idefomm se ha pedido a las autoridades locales transparencia financiera.

Además, se les ha hecho la recomendación de que dejen los recursos suficientes para que puedan hacer frente a las primeras nóminas y gastos de los gobiernos que inician el próximo 1 de enero. León y Vélez Rivera señaló que desde el seno del Idefomm se ha pedido a las autoridades locales transparencia financiera.

Además, se les ha hecho la recomendación de que dejen los recursos suficientes para que puedan hacer frente a las primeras nóminas y gastos de los gobiernos que inician el próximo 1 de enero. León y Vélez Rivera señaló que desde el seno del Idefomm se ha pedido a las autoridades locales transparencia financiera.

Fortalece STYC acceso a la lectura en comunidades

DE LA REDACCIÓN

La Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos (STyC), a través de la Dirección de Publicaciones, hizo entrega de importantes acervos a siete salas de lectura en el estado; cinco de ellos en el municipio de Totolapan, y dos más con material complementario infantil en Oaxtepec, las cuales también atienden a personas de la tercera edad. Al respecto, Julieta Goldzweig Cornejo, titular de la STyC, detalló que estas salas de lectura forman parte de una red estatal que promueve activamente el fomento a la lectura mediante actividades voluntarias en espacios como iglesias, patios de casas y otros entornos culturales. Destacó que este esfuerzo permite que la lectura se integre con actividades culturales locales, enriqueciendo la vida comunitaria y fomentando la identidad regional. “El compromiso para este año es, además, abrir 15 nuevos espacios de lectura, extendiendo aún más el acceso a la educación y la cultura a diversas comunidades del estado. Ya vamos entregando más de 90 acervos y entregaremos más de dos mil 600 libros en los municipios de Ayala, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Tepalcingo, Tepoztlán, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Totolapan, Xochitepec, Yautepec, Zacualpan y Zacatepec”, acotó la funcionaria. Por su parte, Lidsay Mejía Anzures, directora de Publicaciones de la dependencia, explicó que los voluntarios, mayoritariamente mujeres, desempeñan un papel crucial al organizar actividades que fortalecen la comunidad a través de la

lectura diaria, desarrollando habilidades de comunicación y promoviendo la convivencia entre los habitantes. Este enfoque no sólo enriquece el acervo cultural de Morelos, sino que también contribuye a la formación de comunidades lectoras sólidas. Para finalizar, Haret Amairani Ocampo Martínez, secretaria técnica de la STyC, invitó a las personas interesadas en obtener más información sobre estas iniciativas y cómo participar en dichos espacios a contactar a la Dirección de Publicaciones de la Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos, ubicada en la calle Hidalgo, número 239, cuarto piso, en el Centro de Cuernavaca, llamar a los teléfonos 777 329 22 00 Ext. 1016 o escribir al correo electrónico publicaciones@morelos.gob.mx

lectura diaria, desarrollando habilidades de comunicación y promoviendo la convivencia entre los habitantes. Este enfoque no sólo enriquece el acervo cultural de Morelos, sino que también contribuye a la formación de comunidades lectoras sólidas. Para finalizar, Haret Amairani Ocampo Martínez, secretaria técnica de la STyC, invitó a las personas interesadas en obtener más información sobre estas iniciativas y cómo participar en dichos espacios a contactar a la Dirección de Publicaciones de la Secretaría de Turismo y Cultura de Morelos, ubicada en la calle Hidalgo, número 239, cuarto piso, en el Centro de Cuernavaca, llamar a los teléfonos 777 329 22 00 Ext. 1016 o escribir al correo electrónico publicaciones@morelos.gob.mx

Hay exceso de taxis en la entidad dice la autoridad

GUADALUPE FLORES

Morelos registra una sobresaturación de taxis, reconoció el titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) y del Gobierno del estado, Eduardo Galaz Chacón.

“Hay una sobresaturación del servicio de taxis, aunado a las aplicaciones de las apps Didi y Uber”, dijo en entrevista.

Desde el 2014, hubo una sobre liberación de tres mil 800 placas de taxis que se entregaron líderes del transporte de los municipios de la zona metropolitana, pero al final saturaron el servicio de transporte, dijo.

Por ello, confirmó desde la Secretaría se pretende “congelar” cerca de dos mil títulos de concesión que no se están usando.

Anunció que la Secretaría de Movilidad y Transporte propondrá congelar más de 2 mil placas de taxis que se otorgaron desde el 2014, pero aclaró no significa cancelarlas.

“Queremos congelar no cancelar las placas que no se están usando para que los taxis que si están circulando no pierda, y no tengan para pagar la renta de la placa”, dijo

Agregó “hubo una sobre explotación de concesiones, hubo una venta indiscriminada de placas y soy de esa idea que se tienen que congelar”, subrayó.

También algunas de las láminas que tiene la Secretaría son las que se retiraron a los concesionarios por no cumplir con la Revista Mecánica, es decir las condiciones mecánicas y físicas de las unidades.

TEMPORADA DE LLUVIAS 2024



Respetar y en su caso, reducir la velocidad, utilizando en todo momento el cinturón de seguridad.



Antes de salir, revisar las condiciones mecánicas del vehículo, principalmente, llantas, frenos y limpiaparabrisas.



De ser necesario enciende las luces, tanto las principales como intermitentes.



Evita transitar por zonas inundadas, con deslaves o desbordamiento de ríos.



Aumenta la distancia de seguridad entre vehículos y no utilices el celular o aparatos electrónicos distractores.

RECOMENDACIONES AL CONDUCIR CON LLUVIA O NEBLINA

Síguenos:  Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos  @PC_Morelos

Niega Vázquez Luna que haya aquí autodefensas

GUADALUPE FLORES

La titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (SEPRAC), Alicia Vázquez Luna rechazó que

operen autodefensas en la capital del estado, pero aceptó que la población está cansada de la falta de atención de las autoridades. Aunque el pasado viernes, vecinos de la colonia Santa María Ahuacatlán protestaron

para exigir mayor seguridad, pero advirtieron que “lincharán” a los delincuentes. “No, no hay autodefensas en Cuernavaca, hay un grupo de personas que están inconforme por falta de atención a las víctimas, la gente está molesta”, dijo la titular de la policía de la capital. Aceptó que los vecinos de Santa María Ahuacatlán son víctimas de llamadas de extorsión, pero rechazó que exista una banda delictiva que opere en la zona. Según la jefa policiaca el 90 por ciento de las llamadas de extorsión que reciben los pobladores de dicha colonia provienen de

penales. En otro tema, la titular de Seprac confirmó que opera una banda delictiva dedicada al robo de materiales y maquinaria de construcción, aunque mencionó que han localizado maquinaria en predios de municipio Huitzilac. Además, reconoció que siguen operando bandas de los llamados “Colombianos” dedicados a los préstamos ‘gota a gota’. Finalmente, detalló que operan en las colonias Jardines de Cuernavaca, pero son personas que tienen la documentación migratoria para estar en Morelos.



LA TITULAR DE la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca, Alicia Vázquez Luna rechazó que operen autodefensas en la capital del estado, pero aceptó que la población está cansada de la falta de atención de las autoridades.

Son 15 meses de pesadilla para vecinos de Tezontepec

KEVIN SALGADO

Se cumplen 15 meses del incendio subterráneo en la ex mina de Tezontepec, en el municipio de Jiutepec, donde vecinos afectados se sienten burlados por las autoridades.

Colonos señalan que no se les ha podido garantizar su derecho a un ambiente sano, tras los daños que han sufrido en su salud, por las emisiones de gases y partículas venenosas que emanan de las fumarolas del incendio subterráneo.

Debido a que, la autoridad municipal de Jiutepec, no ha implementado el Proyecto de Fondo Verde, un recurso financiero ambiental que Fue autorizado el pasado mes de abril por la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), no se han iniciado con los trabajos de la primera etapa de dicho proyecto.

A lo largo de estos 15 meses, familias enteras han sufrido las consecuencias de que, durante más de 20 años, las autoridades permitieron que el lugar fungiera como un basurero clandestino, que hasta el momento, no existe un inventario real de los residuos industriales que fueron depositados por algunas industrias de la zona industrial de Civac.

Exigen vecinos justicia ambiental, para

mitigar los daños que ha provocado a lo largo de más de un años, desde que se registró el incendio subterráneo el primero de abril del año pasado.

A pesar de las manifestaciones y protestas que han realizado los habitantes colindantes a la ex mina, para exigir transparencia en la ejecución del Fondo Verde e iniciar de manera inmediata con los trabajos, hasta el momento no han obtenido una respuesta favorable.

Vecinos afectados se sienten burlados, ya que, al asistir en Sesión Ordinaria de Pleno, lograron que el Congreso del Estado de Morelos destinara un recurso de más de dos millones de pesos, a través de la Comisión de Salud.

Gases tóxicos y partículas venenosas de PM2.5 respiran todos los días familias enteras, siendo niños, ancianos y mujeres embarazadas los más afectados.

Vecinos han hecho de todo, se han manifestado a las puertas del Ayuntamiento de Jiutepec para solicitar la presencia del alcalde, han protestado en el centro de Cuernavaca para dar a conocer su problemática, han pedido la intervención del Congreso Local para que exhorten a la autoridad municipal, sin embargo, el dinero del Fondo Verde no se ha implementado.

Empresas se dicen afectadas también por precipitaciones

EDMUNDO SALGADO

Las intensas lluvias también generan afectaciones económicas a los empresarios, quienes ven disminuidas sus ventas hasta en un 50 por ciento.

Así lo declaró el presidente en Morelos del Consejo Coordinador Empresarial, Antonio Sánchez Purón, quien precisó que las precipitaciones pluviales también les generan daños económicos a los empresarios ya que se reduce la afluencia de clientes a sus establecimientos ya que los ciudadanos prefieren quedarse en sus casas.

“Este tipo de clima no nos beneficia porque el hecho de que esté lloviendo significa que se reduce de manera importante

la afluencia de personas en la calle y en nuestros negocios, los ciudadanos deciden quedarse en sus casas en lugar de salir a las calles, entonces sí tenemos afectaciones importantes en la economía”, explicó.

El líder empresarial mencionó, que estas afectaciones van desde el 30, hasta el 50 por ciento dependiendo de la intensidad de las lluvias.

“De acuerdo con los reportes que tenemos, la disminución de las ventas van desde el 30 por ciento hasta el 50 por ciento dependiendo de la cantidad de lluvia, ya que hay días en donde llueve un poco y solo por un rato, pero hay otros días como hoy (lunes) en donde está lloviendo mucho”, concluyó Sánchez Purón.

CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

JAIME VARELA
EL DIVO SIEMPRE VIVO

MÚSICA **SÁB 06 JUL** **20:00h**

Horario de taquilla - martes a sábado de 11 a 18h y domingo de 11 a 15h

Boletia.com / CCTeopanzolco

www.centroculturalteopanzolco.com

INFORMES CCT: (777) 454-5961

notaría
12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

Restauranteros preparan promociones para verano

EDMUNDO SALGADO

Empresarios restauranteros de Morelos preparan descuentos en sus menús para recibir a los visitantes que arribarán a Morelos durante el próximo periodo vacacional.

Así lo declaró el presidente en Morelos de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados, José Alfredo Acosta Vázquez, quien precisó que el sector espera un aumento importante en sus ventas durante la próxima temporada de vacaciones de verano, lo cual ayudará a mejorar la economía de los restaurantes del estado.

“Ya estamos esperando precisamente la temporada vacacional, confiamos en que aumentará de manera importante la llegada de visitantes y por lo tanto la derrama económica, necesitamos que mejoren las ventas durante las vacaciones”, explicó.

Ante tal situación, el líder empresarial comentó que los restauranteros están preparando una campaña de descuentos en sus menús para atraer a más visitantes, a pesar de los incrementos que se han dado en los últimos días en algunos productos como el cilantro, la naranja y el aguacate.

“Sí nos ha pegado el aumento de algunos

productos que necesitamos para la elaboración de los platillos, pero sí tendremos descuentos, ya cada restaurante está preparando sus promociones para atraer a los turistas durante estas vacaciones, confiamos en que con el aumento de comensales podamos salir adelante ante los incrementos que hemos tenido”, concluyó Acosta Vázquez.



EMPRESARIOS RESTAURANTEROS de Morelos preparan descuentos en sus menús para recibir a los visitantes que arribarán a Morelos durante el próximo periodo vacacional.

elregional PRENSA • RADIO • TELEVISION • INTERNET

RED DIABLOS RED

TOLUCA - MORELOS

TE INVITAMOS A FORMA PARTE
ACADEMIA RED DIABLOS MORELOS

UNICIÓN DEPORTIVA TOLUCA

RED TOLUCA - MORELOS

ÚNICA ACADEMIA FILIAL DEL CLUB TOLUCA

7773287511

UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

MARTES Y JUEVES
6:10 A 7:45 PM

@REDDIABLOSMORELOS

EDICTO

SE CONVOCA A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría el expediente número 225/2024-2, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE J. MELQUIADES GUADALUPE REYNOSO GALICIA radicado a partir de las trece horas con seis minutos del veinticinco de febrero del dos mil veintiuno, mismo que tuvo su último domicilio en Hacienda Santa Clara número 5, interior R-5, manzana 26, lote R-5, Conjunto Arco Antiguo, colonia San Carlos, Yautepec, Morelos, denunciada por María Irma Mora Flores, asimismo se convoca a las personas que se consideren con derechos hereditarios y a los acreedores para que los hagan valer dentro del término legal.

Asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la Junta de Herederos, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación en el Estado Morelos.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO YEPEZ OLEA.

Vo. Bo.
JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Cuarto Distrito Judicial del Estado de Morelos, compareció RUTH GUMERCINDA, GILBERTO, JESUS y ROSALBA todos de apellidos GÓMEZ PACHECO, en su carácter de denunciados, denunciando la Sucesión Testamentaria a bienes de la de cujus PAULA PACHECO FLORES, quien también era conocida como MARÍA DE LA LUZ PACHECO FLORES y/o MA. DE LA LUZ PACHECO FLORES y/o LUZ PACHECO FLORES y/o MARÍA PACHECO FLORES quien falleció el día cuatro de marzo de dos mil veinticuatro, a las dieciocho horas con veintiocho minutos, quien tuvo su último domicilio en calle Pensador Mexicano número 419 del Centro de Jojutla, Morelos; expediente que se radicó bajo el número 228/2024-2.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducirlos conforme a la Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y “Boletín Judicial”.

Zacatepec, Morelos, a 27 de Junio de 2024.

SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. MAURICIO BARÓN LÓPEZ.

Vo. Bo.
JUEZ DRA. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCIA HIGUERA



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, comparece ROSA ZAGAL MONTAÑO, en su carácter de descendiente del de cujus; denunciando la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FAUSTO SIMON ZAGAL MARTINEZ, también conocido FAUSTO ZAGAL MARTINEZ, quien falleció el día trece de septiembre de dos mil dieciocho, quien tuvo como último domicilio ubicado en calle 5 número 29, Colonia Ramón Hernández Navarro de Cuernavaca, Morelos; mismo que fuera radicado con el número de expediente 201/2024-2. Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos en términos de ley. Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el periódico de mayor circulación en la entidad y en el Boletín Judicial en el Estado de Morelos, asimismo se señalaron las ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la Junta de Herederos.

Cuernavaca, Morelos, a 26 de junio de 2024.

SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. VERONICA NAJERA VASA.
Vo.Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GOMEZ CARDENAS.

EDICTO

EXP. 773/2022-1

En este Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE BALTAZAR HERNÁNDEZ AQUINO quien falleció el día veintiuno de febrero de dos mil veintiuno y como último domicilio en el cuál habitó fue el ubicado en Calle Felipe Ángeles Número 7, Colonia Morelos del Municipio de Jiutepec, Morelos; radicado en la Primera Secretaría el expediente 773/2022-1.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en un periódico de mayor circulación en la entidad, y en el "Boletín Judicial", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado..

A T E N T A M E N T E.

Jiutepec, Morelos, 25 de junio del año 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LICENCIADA PAOLA MELISSA GONZÁLEZ DELGADO.

LIC. YOLOXOCHITL GARCÍA PERALTA
JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de RICARDO ARTEAGA GRANADOS promovido por MARÍA DEL ROSARIO SEDANO LAIZO, quien falleció el día uno de octubre del dos mil veintitrés, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Calle Margarita Maza de Juárez, número 8, Colonia Año de Juárez, Cuautla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 241/2024-2; señalándose las ONCE HORAS DEL DÍA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.

H. H. Cuautla, Morelos; 20 de junio de 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN

Vo. Bo.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR.

En cumplimiento a los autos de dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, dictado en el expediente número 554/2024 radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Mixto en Materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial, se encuentra radicado el juicio SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de HÉCTOR CERDEÑO MATEOS, también conocido como HÉCTOR CERDEÑO Y HÉCTOR CEDEÑO, quien falleció el dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, teniendo como último domicilio el ubicado en PAR VIAL 78, CASA 10 DEL CONDOMINIO DENOMINADO "RESIDENCIAL LOS GALLOS", UBICADO EN CAMINO ATLACOMULCO JIUTEPEC, COLONIA GENERAL DOCTOR JOSÉ G. PARRÉS, CÓDIGO POSTAL 62500, JIUTEPEC, MORELOS, Señalándose como fecha para la celebración de la JUNTA DE HEREDEROS, las NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Convocando a todas las personas que se crean con derecho a heredar y a los acreedores, a efecto de que se presenten a deducirlos ante este Juzgado en el término de Ley.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en los periódicos de mayor circulación que se edita en el Estado y en el "Boletín Judicial" que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.

JIUTEPEC, MOR; A 28 DE JUNIO DE 2024.

A T E N T A M E N T E.
LIC. ALDO MANCIO HONORATO.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

Vo.Bo.

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA.
JUEZA MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

CIUDADANO EDILBERTO OCAMPO ELIZALDE. EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría se encuentra radicado el expediente número 48/2021-1 relativo al juicio DIVORCIO INCAUSADO promovido por MÓNICA SARAÍ HUICOCHEA HIGARDA contra EDILBERTO OCAMPO ELIZALDE, en el que se admitió a trámite el INCIDENTE DE LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL en el cual se ordena hacerle del conocimiento al Ciudadano EDILBERTO OCAMPO ELIZALDE, de la radicación del mismo de fecha treinta de junio del dos mil veintidós y su ampliación en auto de fecha nueve de febrero del dos mil veinticuatro; haciéndosele saber que se le concede un plazo legal de TREINTA DÍAS contados a partir del día siguiente al de la última publicación de dicho edicto para que de contestación a la demanda entablada en su contra, asimismo se le requiere para al momento de contestar la demanda entablada en su contra, señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal se le harán y surtirán efectos a través de la publicación en el Boletín Judicial que se edita en este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, quedando a su disposición en esta Secretaría copias de traslado a la demanda incidental y sus anexos para que se imponga de las mismas con las copias simples exhibidas selladas y cotejadas.

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial que edita este H. Tribunal Superior de Justicia del Estado y en el periódico "La Unión de Morelos".

Cuernavaca, Morelos, a 21 de mayo de 2024.

A T E N T A M E N T E
LIC. TANIA MAIDELINE VÁZQUEZ BAUTISTA.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

Vo. Bo.

LIC. NORMA PATRICIA MARTÍNEZ SALAS.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINISTERIO DEL LEY DEL JUZGADO SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 171 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO a bienes de ESTEBAN ARAGÓN GUTIÉRREZ promovido por EMIGDIA MÉNDEZ GONZÁLEZ, YAZMÍN, WENDY y ALEJANDRA de apellidos ARAGÓN MÉNDEZ, quien falleció el día trece de diciembre del dos mil diecinueve, teniendo como su último domicilio el ubicado en: Guadalupe Victoria, sin número, Colonia La Esperanza, Cuautla, Morelos, radicado en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 976/2022-2; señalándose las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar vigente en el Estado de Morelos.

Convóquese a todas aquellas personas que se creyeran con derechos a la Herencia para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de DIEZ en DIEZ días en el Periódico de mayor circulación y en el BOLETÍN JUDICIAL que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E.

H. H. Cuautla, Morelos; 07 de junio de 2024.

SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LIC. MIGUEL MELÉNDEZ ROMÁN

Vo. Bo.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

IRMA MENDOZA ALCARAZ EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

En cumplimiento a lo ordenado en trece de junio de dos mil veinticuatro, por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 79/2024, relativo al juicio ORDINARIO CIVIL promovido por MÉLIDA OROZCO GUTIÉRREZ, promoviendo por su propio derecho y su carácter de albacea a la Sucesión intestamentaria a bienes del de cujus HIRAM ARTURO GONZÁLEZ SUAREZ, en contra de IRMA MENDOZA ALCARAZ y DIRECTOR DEL INSTITUTO DESERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, en virtud de que se acredita el desconocimiento del domicilio de IRMA MENDOZA ALCARAZ se ordena el emplazamiento por medio de EDICTOS, para que dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación, promueva contestación a la demanda entablada en su contra, requiriéndole para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Primera Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 27 de Junio de 2024.

Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado

LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

Primer Secretaria de Acuerdos
MA. DEL ROSARIO FLORES SOLIS